Sincelejo, 27 de marzo de 2026

Cuenta N° 2

LA GOBERNACIÓN DE SUCRE IDENTIFICADA CON NIT 892280021-1

DEBE A:

MELISSA ANDREA JATIB HERNANDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía N°1.140.888.023 de Barranquilla la suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000) por el periodo comprendido del 27 de FEBRERO al 26 de MARZO de 2026, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios N° 246-2026, que tiene por objeto: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LA OFICINA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE**"

Se Anexa certificado de cuenta de ahorros banco Bancolombia N° 08226380648

Melissa Jatib H.

Melissa Andrea Jatib Hernández
CC N° 1.140.888.023 DE BARRANQUILLA